**Declaración de interés de la entidad beneficiaria**

“*nombre y apellidos*”, en calidad de “*cargo*”, de la entidad “*nombre de la entidad propuesta como beneficiaria del proyecto*”, con NIF “*número de NIF de la entidad beneficiaria*”, y en representación de la entidad, **DECLARA**, en relación a la propuesta de proyecto cuyo acrónimo es “*ACRÓNIMO*”:

1. El interés de la entidad arriba mencionada en participar en calidad de beneficiario en el proyecto,
2. Que mi entidad conoce y cumple con las normas de elegibilidad del Programa en cuanto a participación de las entidades en el mismo, tal y como se describen en la ficha 3.2 de la guía Sudoe,
3. Conocer la “Declaración responsable y de compromiso” a firmar por el beneficiario principal del proyecto, y aceptar los términos de la misma.

En “*lugar*”, a día “*dd/mm/aaaa*”.

Nombre de la persona firmante, y cargo en la entidad

------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO:

**1**: **El contenido de esta declaración no puede ser modificado**.

**2**: **Esta declaración será incorporada por el beneficiario principal a eSudoe. Deberá estar disponible en el momento del cierre de la segunda fase de la convocatoria de proyectos.**

**3. Sistema de transmisión del documento**

Se admite la transmisión de este documento de la entidad que manifiesta interés en formar parte del partenariado al beneficiario principal por el método que desee o que sea convenido entre ambos.

Deberá quedar acreditado no obstante que el remitente está actuando efectivamente en representación de la entidad interesada en formar parte del partenariado. Será admisible por ejemplo un sello oficial de la entidad beneficiaria en la declaración, o una firma de correo electrónico donde figure el nombre y el logotipo de la entidad beneficiaria, o la firma electrónica corporativa oficialmente reconocida, donde se acredite que la persona firmante lo hace en nombre de la entidad beneficiaria.

**4. Puntualización respecto a normas de elegibilidad de las entidades en términos de su participación en el Programa (Ficha 3.2 de la guía Sudoe)**

La ficha 3.2 recoge las normas que una entidad tiene que cumplir para poder ser beneficiaria del Programa Sudoe. En resumen, el firmante de esta declaración debe constatar que la entidad a la que representa cumple con dichas normas. A título informativo, la ficha 3.2 recoge las normas de elegibilidad respecto a:

- categoría de la entidad: se describen los tipos de entidad que pueden ser beneficiarias del Programa;

- participación de empresas privadas: se describen las particularidades respecto a su participación;

- localización geográfica: se describe el espacio elegible y la localización física de las entidades que pueden ser beneficiarias.